

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Num. 5.113

Tres ediciones

Madrid, Martes 28 de Marzo de 1922

Redacción y Admón.: BARBIERI, 8 Teléf. 578

POR TIERRAS DEL RIF

Alhucemas

La región que durante varios meses fué residencia de los prisioneros, es actualmente teatro de operaciones. Se rompieron las hostilidades entre los habitantes de Alhucemas y el Peñón, y nuestras baterías, baten a diario todo el terreno que se extiende al Sur de la bahía del mismo nombre.

Mientras nuestras tropas por el interior avanzan hacia la línea del Nekor dominando la cabila de los Beni-Seid en la izquierda del Kert, en la costa, la Artillería prepara el desarrollo de futuras operaciones que muy en breve han de darnos la incógnita que encierra la solución del problema de Marruecos.

El verdadero valor de esta importante región de Alhucemas estriba en la costa, y más especialmente en la parte comprendida desde el Peñón de Vélez de la Gomera al Cabo Quilates, a cuya descripción limitamos nuestro estudio.

El cabo Baba, situado al Este del Peñón mencionado, es un atrevido cantil; siguen las puntas Negras, Ras-Yafin, Ras Abdur y Ras-Tausart, siendo la costa escarpada, sin fondeadero ni ensenadas, y siempre batidas por furiosas olas. A continuación la pequeña y peligrosa ensenada de Marsa el Tihis, con el escarpado saliente de Ras Likid, y después el cabo Ras-Buricia, desaguando entre éste y aquél el río Siceur. Continúa la costa abrupta en forma de zig-zag formando las siguientes calas y cabos:

Marsa y cala Iruyan e Ixdain, Marsa Sarki, Marsa Remrat, punta de los Frailes y los Morros.

Morro Nuevo es un peñasco escarpado y alto; a unos 500 metros de él sale otro de iguales condiciones llamado Morro Viejo. Al Sur de éste se levanta el monte Adrar Tamar, el cual, con el Mulumi, se forma la cala Tamziant, bautizada también con el nombre de cala bonita.

Continúa elevándose la costa, siendo el monte Busiluf de muy importante altura; delante de él se eleva Adrar-Sid-Dun, quedando entre ambos el desembarcadero de Iscri, que los de Alhucemas llaman Empalmador. Frente al primero de estos montes hay dos pequeños islotes, denominados isla de mar y de tierra.

A continuación de Siddun siguen los montes de Isimo, Adrar, Amkrum y punta de Sidi-Bu-Beker. Después el terreno se dilucifica, y sólo merecen alguna importancia los montes de los Santos, Axfarán y mesetas de Axdir, Asgar y Tafats, sobre cada una de las cuales se encuentran los pueblos de igual nombre.

Por esta parte desagua en el Mediterráneo el río Gris, a la derecha del cual se eleva Tafats. Continúan los montes de Ufades, loma de Dant y el cabo Quilates.

En esta última parte descrita se encuentra la bahía de Alhucemas, situado a unos 155 kilómetros al S. E. de Ceuta. Es abierta, de forma semicircular, alcanzando unos ocho kilómetros de anchura y unos catorce de saco; limitando su boca, los cabos Quilates al Este y Morro Nuevo al Oeste.

Tanto por uno y otro lado el terreno es montañoso, y tierra adentro sigue más fértil vega bañada por varios ríos entre los cuales figuran el Mekor y el Gris.

En la rinconada occidental de esta bahía se encuentran los islotes de tierra y de mar ya mencionados. El último sirve de cementerio a la población del primero llamado Peñón de Alhucemas.

Este tiene unos 15.000 metros cuadrados, dista de tierra dos kilómetros y el punto más elevado alcanza 27 metros, su logitud es de unos 175 metros y la anchura de 85.

Se encuentra sumamente socabado, principalmente por la parte S. E. hasta el punto de que cuando soplan vientos duros de aquella dirección, la marejada que entra por las hendiduras retumba en las cavernas haciendo temblar toda la isla.

Desde el Peñón, mirando hacia el Sur, se ve con toda claridad y detalle los pueblos de Axdir, Asgar, Tafats y Suani; los zocos de estos lugares es de verdadera importancia, el del Ternaín de mujeres y el de Arba por tratarse en él la política de toda esta región hasta el Branes.

Mirando hacia el Norte, se ve sobre todo en días claros y serenos, la cima de Sierra Nevada y el picacho de Muley-Azen, montes hermanos de los desiertos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Destinos.—Se nombra pagador de la Comisión de compra de potros de la cuarta zona pecuaria al capitán de Intendencia D. Pío Aguirre, y en la Subcomisión de la misma clase de la segunda zona pecuaria al alférez de Intendencia D. Alberto Romero.

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería D. José del Pozo, a los capitanes de dicha Arma D. Francisco Bardoxi, D. Eduardo León, D. Joaquín Gutiérrez, don José Alfau y D. Jesús Querejeta; al capitán de Artillería D. José Hurtado Mendoza, y a los sargentos de Infantería D. Miguel Guerrero, D. Pedro López, D. Joaquín Arquillo, D. José Paz y D. Carlos Barranco y al sargento de Caballería D. Manuel Fernández.

Abonos de campaña.—Se concede abono del tiempo servido en Casablanca al capitán de Infantería D. José Castro Muñoz.

Baja.—Causa baja en el Ejército por inutilidad física el comandante de Infantería D. Francisco Montejo Urioste.

Situaciones.—Concedese la vuelta al servicio activo al comandante de Artillería don Mario Soto.

Clasificación.—Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de Artillería don Ediberto Esteban.

Suboficiales y sargentos.—Concedese el premio de constancia de 25 pesetas mensuales, al sargento de Artillería D. Francisco Hernández Perosanz.

Asciende a suboficial el sargento de la Guardia civil D. Cándido San Benito.

Mañana se publicará propuesta de destino de suboficiales y sargentos de Artillería.

Concedese mejora de antigüedad en el empleo de suboficial al de esta clase de complemento de Caballería D. Antonio Escríba.

Se dispone que los sargentos del batallón de Instrucción, que asistan a los cursos de ametralladoras-bombarderos continúan perteneciendo a dicha unidad.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Autorizando a la Comisión de estudio del material afecto a la de Experiencias del Material de Ingenieros para que adquiere por gestión directa material radiotelegráfico con destino al primer regimiento de Telégrafos y batallón de Radiotelegrafía de campaña.

GUARDIA CIVIL

El 78 aniversario de su creación

Hoy hace setenta y ocho años que se publicó el Real decreto creando en España la Guardia civil.

Para conmemorar esta fecha, fuerzas del Instituto pertenecientes a los Tercios de guarnición en Madrid, cumpliendo los preceptos de la Real orden de 27 de octubre último, dan hoy la guardia exterior del Real Palacio.

Una misión más que queda unida a las múltiples que tiene confiadas, nacida de la consideración en que S. M. el Rey tiene los servicios de la Guardia civil, y como prueba de su alta estima, según se hace constar en la soberana disposición antes citada.

Mientras allá por los rincones de España el veterano en su servicio peculiar sigue escribiendo la continuación de la historia de su Institución, aquí, en la corte, en la casa de los Reyes, un puñado de ellos recuerdan con orgullo el juramento que hicieron un día y lejano, y unen al deber lo más íntimo de su espíritu, para cumplir con el más alto honor la misión confiada, y unir también una página más al libro que en esta fecha empezaron.

Es este nuevo servicio, la recompensa mo-

ral guardado de un noble ideal, nacido en el alma, siempre joven, de los que con el mayor desinterés unieron en todo momento a la interior satisfacción la del deber cumplido.

Al escribir hoy estas líneas, sobreviene a mi memoria el recuerdo de todas esas mejoras, pendientes de resolución en la actualidad, debido, sin duda, más que nada, a las circunstancias. En conjunto, constituyen la recompensa material; algo de la gratitud que todos debemos a tanta adnegación y sacrificio.

Entre ellas se encuentra el proyecto de viudedades y horfandades, complemento de aquella ley de retiros, que al sancionarse el pasado año, alejó en el mañana al veterano de privaciones manifestadas.

Que sea en este año una realidad esta importante mejora.

Que la sufrida compañía y el niño que hoy empieza a sentir las orientaciones del deber, encuentren más tarde un apoyo material, como premio a los que en vida cumplieron con reconocida abnegación.

EGUIL

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

RECOMPENSAS

De conformidad con lo propuesto por el Alto Comisario de España en Marruecos, el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien conceder a las clases e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación la recompensa que a cada uno se señala por su distinguido comportamiento en las operaciones y hechos de armas realizados en nuestra Zona de Protectorado en África, durante el período comprendido entre 4 de febrero y 31 de octubre de 1920, y por concurrir en ellos las circunstancias prevenidas en el vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra. Es el propio tiempo la voluntad de Su Majestad que los ascendidos por esta soberana disposición, disfruten en el empleo que se les confiere la antigüedad de la citada última fecha, y asimismo que tengan carácter temporal (cinco años) las pensiones de las cruces que se otorgan. La reclamación y abono de éstas, que se hará a partir del día 1 del próximo mes de abril, por los Cuerpos y unidades a que estén afectos los recompensados, será con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto en vigor en la fecha últimamente indicada.

Regimiento de Ceuta: Sargento D. Tomás Lázaro, empleo de suboficial.

Regimiento de Artillería de Ceuta: Sargentos D. Juan Ruiz Vivancos, D. Antonio Vila Pajero y D. José González Losada, empleo de suboficial.

Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Sargento D. Tirifio Marcos, empleo de suboficial.

Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta: Sargentos D. Antonio Sánchez Córdova, don Antonio Millán Moreno, D. Esteban Leónis Alber, D. José Martínez Belda y D. Víctor Sáinz Alcaina, empleo de suboficial; don Francisco Garrido y D. Alejandro Suárez, cruz del M. M. rojo y pensión de 17,50 pesetas mensuales.

Fuerzas Regulares indígenas de Ceuta: Sar-

gentos D. José Gaimza, D. Telesforo Crespo y D. Juan Hernández, empleo de suboficial y D. Ángel Agüera, cruz de plata del Mérito Militar pensionada con 17,50 pesetas.

Regimiento de Infantería Ceuta: Sargentos D. Antonio Rojas, D. Reinaldo Buente y D. Miguel Guillén, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Regimiento Infantería Serrallo: Sargento D. José Marcos, cruz de plata del M. M. con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Batallón de Cazadores Madrid: Suboficial D. Miguel Prado Medrano, cruz de plata del M. M. con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, y sargentos D. Alfonso Carreño y D. Alejandro de la Cruz, cruz de plata del M. M. con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Batallón de Cazadores Barbastro: Sargentos D. Julio Guido y D. Pedro Quejido, cruz de Plata del M. M. con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Batallón de Cazadores Arapiles: Sargento D. Victoriano Fernández, cruz de plata del M. M. con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Batallón de Cazadores Llerena: Sargentos D. Jesús Valero, D. Diego Valladares, don Antonio Torres, D. Aniceto Bárcenas, don Epifanio Lafuente, D. Andrés Santamaría y D. Tomás Bo, cruz de plata del M. M. con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Batallón de Cazadores Talavera: Sargentos D. Manuel Serrano y D. Luitardo Jiménez, cruz de plata del M. M. con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Cazadores de Victoria, 28 de Caballería: Sargentos D. Augusto Saa Sabugeiro, don José Muñoz Chicon y D. Benito Guenca, cruz de plata del M. M. con pensión mensual de 17,50 pesetas.

Regimiento Artillería de Ceuta: Sargentos D. Pedro Ramos, D. Miguel Martínez y don Raimundo Romero, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Comandancia de Artillería de Ceuta: Sar-

gento D. Andrés Guerrero Sánchez, cruz de plata del M. M. con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Sargentos D. Marcelino Aznar, D. Juan García, D. José Díaz, D. Wenceslao Quintanilla, don Antonio Barrera y D. Antonio Roque, cruz de plata del M. M. con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Comandancia de Intendencia de Ceuta: Sargentos D. Francisco Díaz Artiel y D. Antonio Antonio Castillo Gómez, cruz de plata del M. M. con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán: Suboficiales D. Ramón Gamo Hernández, D. Rodolfo Riera, D. Pedro Velázquez, don Matías Ballester, D. Luis Robledo y D. José García Cauchó, cruz de plata del M. M., con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas; sargentos D. Manuel Boix, D. Salvador Gil, D. Tomás Huertas, Embark Ben Hamed, el Madani B. Hamu Marroxi, Abdela B. M. Saharani, D. José García Rivera, D. Julián Castro García, M. B. H. Casablanca, Brahin B. Abdela Marroxi, D. Publio Gómez Maeso, D. Fernando Fernández Piquera y Kadur B. Lashin Tediani.

(Continuad.)

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

El Alto Comisario a Madrid

TETUAN 27.—A las doce de esta mañana marchó a Ceuta en tren especial, en unión de su familia, el Alto Comisario, general Berenguer.

Le acompañan además su hermano D. Luis, los ayudantes y un mecanógrafo.

La esposa e hija del ilustre caudillo quedarán en Cádiz y el general Berenguer continuará su viaje hacia Madrid.

Sobre los asuntos que ha de tratar con el Gobierno lleva el Alto Comisario planos, Memorias y descripciones.

Llegada a Cádiz

CADIZ 27.—Llegó el yate «Giralda», a bordo del cual vienen el general Berenguer y su familia.

En el muelle aguardaban a los ilustres viajeros el hijo del general Berenguer, algunos de sus parientes, jefes de la Armada con destino en la Escuela Naval; los gobernadores locales; Comisones de la guarnición y los guardias marinas, autorizados por sus superiores.

El Alto Comisario y su familia marcharon desde el muelle al hotel, donde almorzaron.

Después, el general Berenguer recibió a los periodistas, e interrogado por éstos sobre el motivo de su viaje, se mostró reservadísimo.

Mañana, en el exopreso, marchará a Madrid.

Cambio de impresiones

En el amplio cambio de impresiones que anoche tuvieron con el presidente, en el domicilio del Sr. Sánchez Guerra, los ministros de Estado, Guerra y Marina, quedaron determinados los puntos esenciales que ha de someter el Gobierno, conforme con la deliberación ministerial de hace pocos días, al general Berenguer.

Excusado es decir que por la índole del asunto, los conferenciantes guardaron anoche una reserva nunca mejor justificada.

Asérgase que de los acuerdos que se adopten con el Alto Comisario se levantará acta, para que así conste en todo momento la actitud de cada cual.

El Consejo verdaderamente importante será el que tengan los ministros después de conferenciar los de Estado, Guerra y Marina y el presidente con el general en jefe.

APARTADO 436

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Tenientes coroneles: señores don Eladio Rodríguez Pereira, al regimiento de Borbón; Jaime Vidal, al de Mahón; Leopoldo Matienzo, al de Gerona; Santiago Pérez Frau, al de Vizcaya; Emilio Mola, al de Cantabria; Federico Rodríguez Serradell, al de Segovia; Guillermo Clark, al de Las Palmas; Ignacio Fernández Torremades, al de Asín; Pedro Calderón Delgado, a la zona de León; José Solchaga, a la de Pamplona; Fermín García Selva, a la de Avila; Cándido Sotelo, a la reserva de Montoro; Antonio Monzó, a la de Alcoy; Santiago García Barberá, a la de Cáceres; Francisco Ruiz, a la de Lucena.

Señores don Fernando Martínez de Monje, a la zona de Guadaleja; Victoriano Azcárraga, al regimiento de Zamora; Luis Jiménez, al de Palma; Luis Trucharte, al de Andalucía; Pedro León, al de Lealtad; Luitardo de la Vega, al de Segovia; Antonio Zegri, a la zona de Zamora; Manuel Omedo, a la reserva de Salamanca; Miguel Torrente, a disposición en Canarias; José Rodríguez de Biedma y Satorio García Esteban, a disponibles en la primera región, y Rafael Mora, a disponible en la segunda región.

Africa.—Señores don Manuel Gallo, al regimiento de Africa, y Sebastián Moll, al de Ceuta.

Comandantes: señores don Gervasio Sáenz,

al regimiento de Cuenca; Arturo Rodríguez Ortiz, al de Tenerife; Luciano Martínez Piñero, al de Zamora; Mariano Mena, al de Alava; Ricardo Argos, al de Borbón; Valeriano Furundarena, al de Albuera; Rafael Gómez de las Cortinas, al batallón de Cazadores Ronda, sexto de montaña; José Delgado, a la zona de Castellón; Joaquín Buchón, al regimiento de Vizcaya; Francisco Muñoz, a la zona de Salamanca; Emilio Ramos, a la zona de Madrid; Fernando Lías Pequeño, al Tercio de Extranjeros; José Pérez Hernández, al regimiento de Segovia; Conrado Catalá, al batallón de Cazadores Gomera Hierro; Fermín Álvarez, al de Cazadores Lanzarote; Antonio Aymat, al regimiento Zaragoza; Ramón García Barraca, al de Segovia; Enrique Segura, al de Galicia.

Señores don Jorge Balaguer, al regimiento del Príncipe; Juan Ortiz, a la zona de La Palma; Virgilio Garrán, a la zona de León; Antonio Tomás Luque, a la de Almería; Mariano García Brisolara, disponible en la sexta región; Francisco Atienza y Mariano Coello, a disponibles en la primera región; Julio Belz y Luis Pareja, a disponibles en la segunda región; José Sánchez, a disponible en la primera región; José Rubio, a disponible en la tercera región.

Africa.—Señores don Celestino Naharro, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo; Tomás González Cebrán, al regimiento de Africa; Enrique Sánchez Anitua, al de Ceuta; Antonio Sastre, al batallón de Cazadores Arapiles; Jesús Martínez Veiga, a la sección de Contabilidad de Melilla; José Puñal, al batallón de Cazadores de Chiciana; Juan Almeida, a la brigada disciplinaria, y Rafael Sanz, al regimiento de Melilla.

Capitanes: Señores don Francisco Bago, al

regimiento de Pavia; Ramón Aparicio, al de Badajoz; Leopoldo Castán, al de Gerona; Jose Yaque, al de Isabel II; Luis Lloret, al de Tetuán; Pablo Valledor, al de Navarra; Ricardo Alonso Vega, al de Cartagena; Santiago Roperio, al de Isabel la Católica; Carlos Boy, al de Jaén; Alberto Rodríguez, al de Córdoba; Rodrigo Echevarría, al de León; Joaquín Pucheco, al de Oumba; Antonio Pons, al de Oumba; Enrique Viala, al de Sevilla; Cirilo Artés, al de Bailén; Alfredo González Amieba, al de Covadonga; Julio Marina, al de Vizcaya; Marcelino Hernández Bruno, al batallón de Cazadores Estella; Manuel Fuenmayor, al regimiento de Palma; Edmundo Hernández Medina, al batallón de Cazadores de Gomera Hierro; Joaquín Rovira, a la reserva de Palma; Antonio Blázquez, a la de Tenerife; Cristóbal García Uzuriaga, a la zona de Gerona; Martín Lanzas, a la zona de Alcazar; Francisco Stuyck, a la de Tafalla; Ramón García Larrea y Luis Rubio, al regimiento de Galicia; Jesús Díaz, al de Andalucía; Luis Gil de Arévalo al de San Quintín; Enrique Saavedra, al de La Victoria.

Señores don Carlos Cal, al regimiento de Albuera; Enrique Bago, al de España; Pedro Sáenz, al de Albuera; Francisco Flores, al de Galicia; Damián de Oriel, al de San Quintín; Alvaro Galán, al de Ordenes Militares; Eleuterio Sánchez Rubio, al de La Victoria; Eduardo Rojas, al de Luca; Gerardo Sánchez Monje, al de Galicia; Miguel Fernández de la Puente, al de Valladolid; Francisco Cabezas, al de España; Alejandro Tejedor, al de Mahón; Teodoro de San Roman, al batallón de Cazadores Estella; Pedro de las Rivas, al de Reus; Celestino Blanco, a reemplazo, por herido, en la sexta región; José García Colomo, disponible en la primera región y alumno de

la Escuela Superior de Guerra, y Francisco Araujo, al regimiento de Burgos.

Africa.—Señores don José Álvarez de Manzanos, al regimiento de Africa; Emilio Bozzo, de ayudante de la segunda media brigada de Cazadores de Tetuán; Domingo Pascual, al batallón de Cazadores de Llerena; Alberto Benito, al de Segorbe; Santiago Riús, al de Barbastro; Carlos Abad, al de Llerena; Edilberto Valls, al regimiento de Melilla; Miguel Anitua y Francisco Lloret, al regimiento de Ceñifola; Juan Soler, al de San Fernando; Ignacio Bach, al batallón de Cazadores de Arapiles; y Gonzalo Pérez y Joaquín Martí, al de Las Navas.

Capitán (E. R.) don Joaquín López Ballesteros, de ayudante de la plaza de Figueras.

Tenientes: Señores don Antonio Poceroli, al regimiento de Oumba; Tomás Ruiz y José Nestares, al de Córdoba; Francisco Arboli, Alvaro Villoria y Gonzalo García Martínez, al de San Quintín; Antonio Carrero, al de Murcia; Jesús Valdes, al de Constitución; Antonio Álvarez Arenas, al de Gravelinas; Rafael Sánchez Puerta, al de Garelano; Julio Mejón, al de Luchana; José Miguel Ojeda, al de San Marcial; Valeriano Lucenqui, al de Gravelinas; Angel Domenech, al de Galicia; José Medina y Manuel Damas, al de Burgos; José Casted, Vicente Paredes y Eduardo Carazo, al de Garelano.

Señores don Juan Mena, al regimiento de Garelano; José Orduña, al de San Marcial; Pedro Latorre, al de San Quintín; Enrique Ramos y Abelardo Pons, al de Oumba; José Liñán, al de la Corona; Agapito Valbriberas, al de Valladolid; Rodolfo Robles, al de Alcántara; José García Pelayo, al de Alava, e Ignacio Buitragueño, al de Borbón.

Africa.—Señores don Luis López García al regimiento de San Fernando; Juan Bordonado, al de Ceñifola; Manuel Salvador, al de Ceuta; Mario Méndez Vigo, al de Ceuta, y Salvador Dávila, al del Serrallo.

Alférezes: señores don Enrique Martín, al regimiento de Mahón; Pedro Lara, al de Morcís; Félix Martínez Ordóñez, al de Garelano; Angel García, al de La Corona; Eugenio Hernández Barrero, al de San Marcial; Miguel Silvestre, al de Oumba; Lidiore Martínez Álvarez, al de La Corona; Natalio Cortés y Ramón C-stro, al batallón de Cazadores de Reu; José Medinilla, al regimiento de Galicia; Joaquín Coronado, al de Valladolid; Jesús Gómez Maristany, Armando de la Aldea, José Sáinz y Amadeo Pérez López, al de Ceñifola; Federico Navarro, al de Africa; Manuel Peñañel, al de Melilla; José Díaz, al batallón de Cazadores de Madrid, y Rafael Arjona al de Arapiles.

Señores don Eleuterio Durán, Mariano Bernados, Francisco Camacho y Rufino Vela, al batallón de Cataluña; Mariano Penálvarez, Rafael Carbonell y Luis de Toro, al de Madrid; Narciso Tristán, José Vento, Francisco Castaño y Antonio Vázquez, al de Barbastro; Eduardo Bravo, Valeriano Oilo, Juan Romeo, Francisco García, Domingo Lara y José López Barón, al de Tarife; Francisco Masín, Antonio Acuña, Hilario Fernández Recio y Juan Rodríguez, al de Figueras; Antonio Sáez, al de Ciudad Rodrigo.

Señores don José Sentís y Ramón Ricart, al batallón de Las Navas; Federico de la Iglesia, José Brabo y Miguel Gorden, al de Llerena; Luis Iñáñez y Ramón Cueva, al de Segorbe, y Antonio Dema, Juan Ibarrola César Mantilla y Jacinto Lasso de Vega, al de Chiciana.

VESTUARIOS

SUCURSALES

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390, S. P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394

Teléfono 5.770

BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

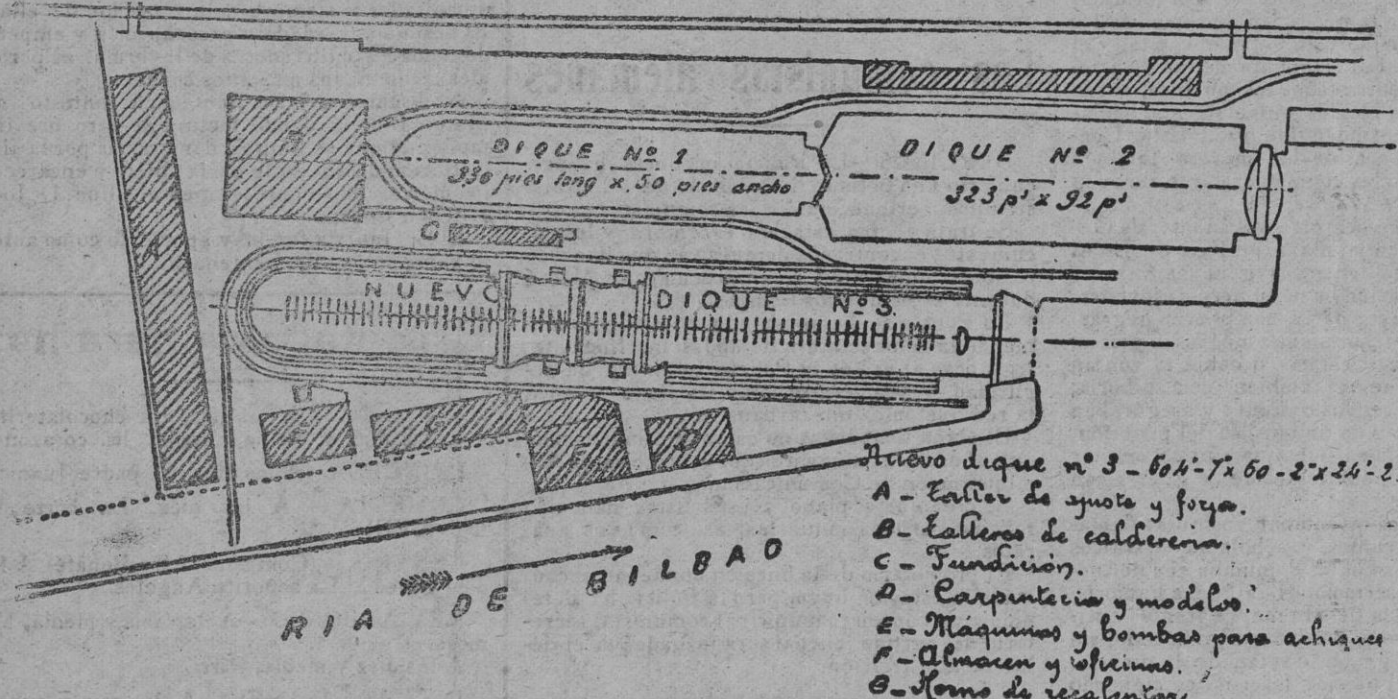
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique n.º 3 - 604' x 70' 60' x 24' 2"
A - Taller de ajuste y forja.
B - Talleres de calderería.
C - Fundición.
D - Carpintería y modelos.
E - Máquinas y bombas para achiques.
F - Almacén y oficinas.
G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

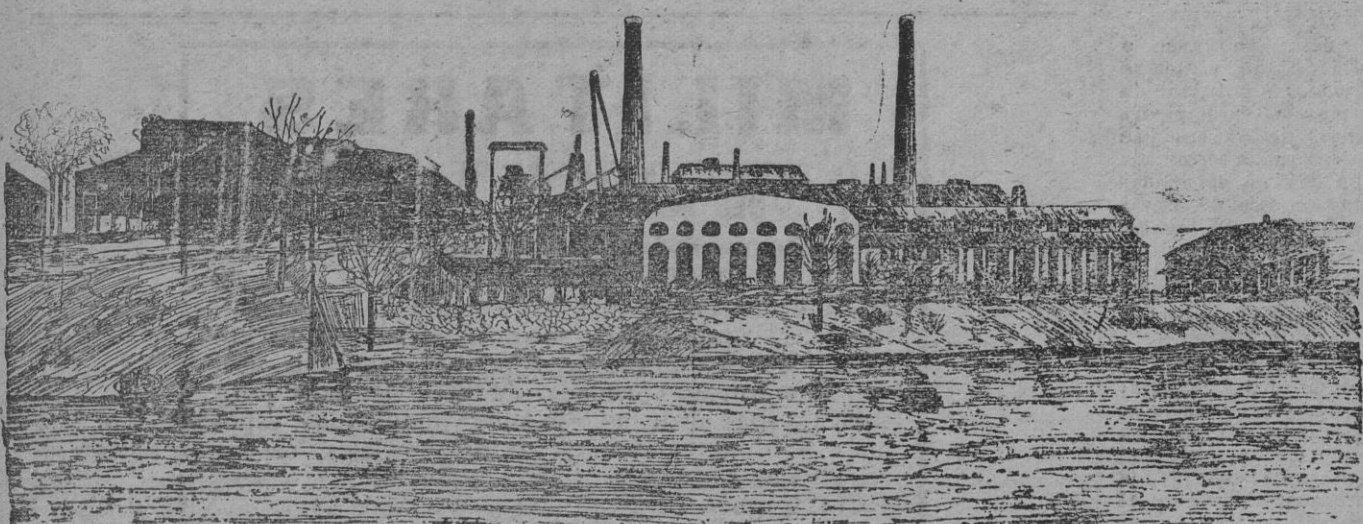
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles
Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

[Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO."

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA Domicilio Legal. Domicilio Admin. y Comercial GENOVA